



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

Red de redes y multiciudadanía

el caso de la Asociación Civil Mendiolaza Viva

Año
2019

Autora
Alessio, Ángela

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Alessio, A. (2019). *Red de redes y multiciudadanía: el caso de la Asociación Civil Mendiolaza Viva*. 1er Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, articulando diálogos políticos y académicos en Ciencias Sociales. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

RED DE REDES Y MULTICIUDADANÍA

EL CASO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL MENDIOLAZA VIVA

Autora: Mgter. Ángela Alessio

La Alameda 2257, Mendiolaza, Córdoba

Equipo de trabajo: UNVM, UNC, y Asociación Civil Mendiolaza Viva

gelalessio@hotmail.com

Trabajo en el marco del proyecto de investigación “Comunicación política socio digital comunidades y partidos en red en América Latina”.

Convocatoria 2018-2019, Resolución rectoral nro. 615 UNVM.

Palabras Clave: ambiente, ciudadanía, redes

PONENCIA

El presente trabajo es una síntesis del recorrido de la Asociación Civil Mendiolaza Viva y su vinculación social y política en el territorio. Los comienzos de esta organización fueron por instancias de sucesivos delitos ambientales producidos en Mendiolaza, localidad del departamento Colón en Córdoba. Mendiolaza es una ciudad que cuenta con casi 20.000 habitantes y tiene la misma cantidad de barrios privados que abiertos. Esto demuestra una política municipal proclive a esta idea de ciudad country, política que se viene desarrollando ininterrumpidamente desde hace más de 20 años con el mismo intendente.

Lo interesante aquí es que un hecho puntual de delito ambiental movilizó a un grupo de familias colindantes con el emprendimiento, que además de observar lo que hacían, sufrían diversos tipos de contaminación sonora. Las máquinas y su estruendoso ruido al talar árboles ponía muchas veces a los y las vecinas en una situación de enojo y bronca que pudo ser canalizada a través de unirse por un objetivo común: decir basta al atropello de quienes más tienen por sobre la ciudadanía en general. Cabe decir que previas a esta instancia nunca ni el municipio ni el desarrollista instaron mecanismos de participación e información sobre dicho emprendimiento, si bien la ley anterior no obligaba a audiencias públicas, la generalidad de estas operaciones siempre fueron a

espaldas de la gente. Podemos decir que en aquel enero del 2016 una red social aún no definida se estaba gestando.

Esta situación crítica llevó a crecer y comprometer a estas familias que se autodenominaron *Mendiolaza Viva* en una suerte de comisión vecinal *ad hoc* —ya que entonces no existían centros vecinales ni ordenanza que así lo estableciera, luego retornaremos este punto— consiguieron reuniones con el desarrollista, el intendente y comenzaron a participar de las sesiones del concejo deliberante. Otra cualidad de este grupo fue el trabajo en mesas según los temas y las y los especialistas que comenzaron a participar en ambiente, desarrollo urbano, planificación: ingenieros, biólogos, y muchos y muchas más que aportaban sus conocimientos a una causa común.

Muchas cosas se pudieron conseguir en aquel momento, sin embargo la pelea era faraónica (y lo es), la manera de hacer visible esta situación fue asambleas en la plaza del barrio invitando a toda la ciudadanía a escuchar e interiorizarse de los problemas que tendrían a futuro con el emprendimiento y los problemas que ya habían surgido antes.

Los desarrollos inmobiliarios en Sierras Chicas (en general en todos lados) avanzan sobre zona roja, es decir una demarcación que está en el mapa de la Ley de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos OTBN y la ley 9814 de Bosque Nativo, que delimita zonas con bosque nativo y prohíbe expresamente desmontar o realizar cualquier tipo de actividad.

El desmonte del emprendimiento denominado “Estancia El Terrón” (denominación que tenía el campo históricamente) comenzó antes del 2015, si, antes de la catástrofe evitable de Sierras Chicas, la inundación más grande conocida el 15 de febrero de ese año.

Más de 289 hectáreas comprenden el emprendimiento en dos etapas, en la primera se construyó una cancha de golf de 18 hoyos, la más grande de América Latina. Habría que preguntarse en qué estaban pensando tanto el intendente para dar factibilidad de suelo, como la Secretaría de Ambiente al aprobar el estudio de impacto ambiental de semejante propuesta en medio de un corredor que carece de agua y se expone en determinado años a grandes sequías de lluvia.

Todo esto y mucho más afectó y afecta la calidad de vida de las y los ciudadanos de Mendiolaza al producir inundaciones, exterminio de bosque nativo, de aves autóctonas y de una fauna silvestre ya en extinción en la zona como La Corzuela.

A partir de estos hechos, el grupo denominado Mendiolaza Viva apostó a dos frentes: insistir en la ordenanza que dé origen a las comisiones vecinales barriales, y por otro lado a profesionalizar el grupo, logrando conformarse como una Asociación Civil. Estas decisiones llevaron al grupo a vincularse con otros actores para fortalecer su estrategia de comunicación, visibilidad y lucha, ampliando las fronteras de los vínculos que ya establecía con actores locales en las asambleas del barrio, iniciando el armado de una red que involucrara a otras organizaciones del corredor y grupos aislados.

En primer lugar la lucha y perseverancia por lograr la sanción de una ordenanza de comisiones vecinales en el 2017 permitió al grupo presentarse para dar formalidad al trabajo territorial y barrial y de alguna manera tener más consideración ante un concejo legislativo adverso en reclamos, propuestas, etc. El trabajo para lograr la ordenanza implicó tareas en comisión donde se involucró a los concejales de la oposición y pudiendo conseguir el quórum para su sanción. Claro que después tendrían muchas trabas que sortear hasta conseguir la Comisión Vecinal: la existencia de una segunda lista que competía operada por un sector afín al intendente, obligó a elecciones del barrio; así fue que el 7 de octubre del 2017 por primera vez en la historia los y las vecinas del barrio El Talar se presentaron a votar sin ser obligatorio y la primer comisión vecinal en su conjunto integrada por Mendiolaza Viva ganó con cerca del 80%, concurriendo más de 500 personas a votar. Aquí se reforzaba la idea de multiciudadanía y acción política, no sin costar desde el inicio la participación y el compromiso común de los y las habitantes del barrio.

Otro de los objetivos planteados del grupo, fue la necesidad de fortalecer la vinculación con otras instituciones y organizaciones ambientales del corredor como la Coordinadora de Sierras Chicas, Amigos Monte de Unquillo, Chavascate de Agua de Oro, Foro ambiental Córdoba de Kopta y con las Universidades de Córdoba y Villa María en equipos de investigación y trabajos de extensión desde las aulas en trabajos de investigación y en las actividades prácticas de los estudiantes. Así, la AC MV fue

creciendo y tomando más protagonismo, los tópicos que se estaban debatiendo hacia el interior del grupo comenzaron a tomar más presencia.

Esta estrategia de trabajar de manera interdisciplinaria y en red de redes fortalece el trabajo territorial y los tópicos de trabajo propuestos por Mendiolaza Viva: protección socioambiental, conciencia ambiental, compromiso y participación social.

Mendiolaza Viva es hoy una organización socioambiental política, que viene trabajando territorialmente y articuladamente en el corredor de Sierras Chicas (departamento Colón) desde 2016 hasta la fecha.

La organización y el trabajo en colaboración con otras organizaciones ambientalistas logró que se constituyera en una asociación civil con gran protagonismo en la defensa, el reclamo y la denuncia de delitos socioambientales de la ciudad de Mendiolaza, colaborando en audiencias públicas tanto de la ciudad como de otras ciudades del corredor, e incluso fuera del mismo, y brindando charlas en escuelas y proyectos educativos con las y los estudiantes del nivel secundario.

Así fue que, con la colaboración de la ciudadanía y la presencia de expertos y expertas en planificación territorial ambiental, logró frenar parte de un emprendimiento de cinco barrios privados donde existe hoy bosque nativo, este corresponde a la segunda etapa de El Terrón, donde Policía Ambiental clausuró por desmonte de 19 hectáreas de bosque nativo.

Ante este logro, la organización Greenpeace se contactó para poder realizar una intervención en el desmonte y así visibilizar y presionar para el debate de una Ley de Bosques a nivel nacional mucho más proteccionista que la actual, cosa que no pudieron lograr hasta el momento, es decir los actores y las actoras con las cuales interactuaba hacían que la AC MV fuera no solo reconocida, sino buscada.

Finalmente se decidió a ir por un amparo ambiental contra el emprendimiento El Terrón por la violación e incumplimiento de las tareas de reforestación propuestas, además de no tener las autorizaciones finales. **(Anexo 1 Amparo Ambiental)**

A medida que crecía la vigilancia y el trabajo en redes y con la comunidad, comenzó a funcionar como una asociación civil que entre otras actividades servía de vigía y

observación por futuros delitos socioambientales, así fue que con la participación de la Comisión Vecinal y un grupo de familias afectadas por una epidemia de alacranes en El Talar debido a la existencia de un basural a cielo abierto sin habilitación por Secretaría de Ambiente, consiguió un amparo por daño ambiental ante la presencia del basural y la posterior erradicación definitiva del mismo. **(Anexo 2 Amparo Ambiental)**

Si bien mencionamos estos hitos de la AC, lo más valioso es la participación y el posicionamiento que dicha organización viene teniendo como referente, en la necesidad de interactuar con universidades y en el fortalecimiento de sus miembros en talleres y cursos de formación.

Sin dudas, durante todos los años, la comunicación externa del grupo tuvo como su principal herramienta su página en la red social Facebook, que hoy cuenta con más de 3.300 seguidores, además de actividades en las plazas del barrio como cine ambiental infantil “Cine bajo las Estrellas”, charlas y talleres de compostaje familiar, charlas sobre contaminación de antenas de telefonía celular y demás actividades organizadas por la AC MV como por ejemplo el ciclo de debates “Diálogos en Mendiolaza” y la “Peña del Bosque Nativo”.

Si bien la comunicación y difusión en las redes merece un tipo de investigación más específica –en todo caso preguntarse por la necesidad o no de tener una página oficial de la AC MV– es interesante ver algunas métricas de la página cuando se subían videos o fotografías de desmontes, inundación y contaminación. Sin dudas las mayores interacciones se dan en este tipo de delitos, a pesar de todo el trabajo que se hace la participación y compromiso de los y las vecinas aún está en ciernes, cuando los casos afectan la vida privada de las familias es notable el grado de organización social, pero cuando el problema está lejos de sus viviendas la participación decae drásticamente, esto es para analizarlo desde la sociología y pensar algunas hipótesis al respecto que exceden este ensayo. **(Anexo 3 Facebook)**

Un ejemplo de lo anterior es la preocupante y peligrosa circulación en la avenida Tissera, que recorre todo El Talar de Este a Oeste, casi 6km de largo y carece de semáforos, veredas, ciclovías y reductores de velocidad óptimos. Esta arteria en el año 2018 se llevó dos muertes evitables, por ella transitan, corren, cruzan miles de niños,

niñas, familias, animales, etc. Sin embargo, a pesar de éstos accidentes fatales y ante la evidencia de su tránsito (Mendiolaza y Unquillo) la participación de la ciudadanía al respecto de cambiar y/o mejorar la circulación fue escasa.

Creemos que la experiencia de nacer, crecer y permanecer de MV y todo el potencial que podría surgir si se ampliara su trabajo y se conociera aún más, podría ser un ejemplo innovador en la localidad de Sierras Chicas donde articular lo social, lo político y lo ambiental.

Bibliografía

- **Carlos Walter Porto Gonçalves** Territorialidades y lucha por el territorio en América Latina: geografía de los movimientos sociales en América Latina. Editado por el Instituto Venezolano de Ciencia y Tecnología (IVIC), 2001.
- Investigación, SOBRE PROCESSOS DE “AMBIENTALIZAÇÃO” DOS CONFLITOS E SOBRE DILEMAS DA PARTICIPAÇÃO José Sérgio Leite Lopes Universidade Federal do Rio de Janeiro – Brasil, 2006.
- Revista, Movimientos sociales; Movimientos ambientalistas; Ambientalismo; Pensamiento crítico; Movimientos socioterritoriales; Conflictos ambientales; Extractivismo; Pueblos indígenas; América Latina. OSAL, Observatorio social de América Latina, 2012.
- Raquel Gutiérrez Aguilar ¡A desordenar! Por una historia abierta de la lucha social. Tinta Limón; México: Pez en el árbol, 2016.
- <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardi/article/view/11804/12135>

Anexo 1 AMPARO AMBIENTAL

MV, luego de mucho trabajo e investigación sobre las irregularidades e infracciones medioambientales producidas en la ciudad con motivo del proyecto El Terrón, presentó un amparo ambiental ante la Justicia Ordinaria solicitando se suspendan inmediatamente los trabajos desarrollados en dicho emprendimiento, se analicen las condiciones en que se aprobó la evaluación de impacto ambiental y, eventualmente, se reparen los daños que pudiesen haberse generado al ambiente

El 7/11/2017 el Juzgado de Sexta Nominación dio lugar a la medida cautelar para que cesen todas las obras en El Terrón hasta tanto se defina la cuestión de fondo, y solicitó notificar tanto a los demandados como a la Municipalidad de Mendiolaza.

Desde la res. 395 a esta parte (6 años) nunca se reforestó.

Varias calles de El Talar se siguen inundando con lluvias de 20mm

Cuando se riega la cancha, el barrio se queda sin suministro de agua potable (estamos hablando de 8.000 habitantes).

Esta es una síntesis de lo acontecido entorno a El Terrón:

2011: Primera infracción por desmonte en El Terrón (Policía Ambiental constata el desmonte denunciado por Guardianes del Monte)

2012: Guardianes del Monte presenta amparo, que cae tras la apelación de Ezequiel Tagle. Varios vecinos debieron afrontar las costas judiciales.

2012: Tagle presenta EIA a Secretaría Ambiente (Connivencia).

2013: Res. 395 que aprueba el EIA y la construcción de la 1a. etapa cancha de golf + 500 lotes sujeto a condiciones de estricto cumplimiento (básicamente sobre el plan de reforestación presentado).

2016: MV denuncia el desmonte de áreas no autorizadas y movimiento de suelo en 2a etapa, más el incumplimiento del plan de reforestación propuesto en 2013, todo lo cual es constatado por Policía Ambiental. A raíz de esto PA clausura la 2a etapa, dictamina infractores forestales a las hermanas Etienot y a Tagle, y exige un nuevo plan de reforestación.

- inspectores de PA constatan el incumplimiento del plan de reforestación
- Salvemos El Terrón presenta amparo contra el emprendimiento

2017: PA inspecciona y labra un acta donde determina que el plan de reforestación no ha comenzado. Esto llega a Secr. Amb., quien exige ahora un nuevo plan de reforestación/remediación para la etapa clausurada como para la permitida. Para la primera etapa, se exige restauración.

Anexo 2 AMPARO AMBIENTAL

10/04/2018: vecinos y miembros de la Asoc. Civil y comisiones vecinales impiden acceso al basural ilegal. Policía ambiental clausura el predio.

08/06/2018: denuncia penal contra el intendente Daniel Salibi y amparo ambiental contra la Municipalidad de Mendiolaza

12/06/2018: la justicia da lugar a las medidas cautelares del amparo contra la municipalidad. Plazo de 60 días al municipio para cumplir con las medidas cautelares.

01/08/2018: la justicia ordena la suspensión de tareas de enterramiento en basural a cielo abierto. Resolución que hace lugar a la medida de no innovar. Suspensión de tareas de enterramiento.

27/09/2018: imputan al intendente por la posible comisión del delito de abuso de autoridad

03/02/2018: pericia en relación al amparo. Se confirma la existencia de materiales identificados como RSU enterrados con restos de poda, ratificando las diversas denuncias realizadas sobre la inadecuada separación de basura para el enterramiento de poda.

Anexo 3 FACEBOOK

PROTESTA SOCIOAMBIENTAL Y REDES SOCIALES

Mendiolaza se encuentra en el departamento Colón en lo que comúnmente se llama el Corredor Sierras Chicas, abarca desde Villa Allende al sur hasta Ascochinga al norte. Es una de las localidades que más ha crecido en los últimos años según el censo nacional 2009 y el último padrón electoral 2018.

Los movimientos ambientalistas de la zona aumentaron en la medida que el desarrollo urbano no estaba planificado para proteger el bosque nativo y tampoco preveía la necesidad de servicios públicos que pudieran responder a la demanda de un crecimiento poblacional a gran escala.

Este contexto propició la creación de redes y vínculos de protesta y defensa del ambiente para la protección de la flora y fauna autóctonas, los recursos naturales escasos, los servicios ambientales que éstos prestan.

Una estrategia para concientizar a la población de Sierras Chicas —e incluso a otros sectores de la provincia de Córdoba— incluye la presencia activa de los integrantes de la organización en las instituciones públicas y privadas, en la Secretaría de Ambiente de la Provincia, en el Concejo Deliberante de Mendiolaza; así como la participación en diversas audiencias públicas convocadas en Unquillo, La Calera, Villa Allende, Mendiolaza, etc.; y la colaboración con otras organizaciones ambientalistas de la región en la difusión de las problemáticas de la zona.

Asimismo, cabe destacar la estrategia del reclamo judicial a través de amparos ambientales realizados en los últimos dos años por la asociación civil: el amparo contra el megaemprendimiento El Terrón (se concretó la paralización de la segunda etapa) y más recientemente el amparo por el basural a cielo abierto que el municipio utilizó durante más de una década (el intendente está actualmente imputado por presunto abuso de autoridad).

Por último, otra de las estrategias clave de visibilización y concientización de los grupos socioambientales es el uso de las redes sociales. Los siguientes cuadros muestran el crecimiento y la interacción de la página de Facebook de la Asociación Civil Mendiolaza Viva en los últimos meses.

ASOCIACIÓN CIVIL MENDIOLAZA VIVA

DATOS DE LA PÁGINA DE FACEBOOK

CREACIÓN DE LA AGRUPACIÓN: 2013

CREACIÓN DE LA PÁG. DE FACEBOOK: 2014

CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIVIL: 2017

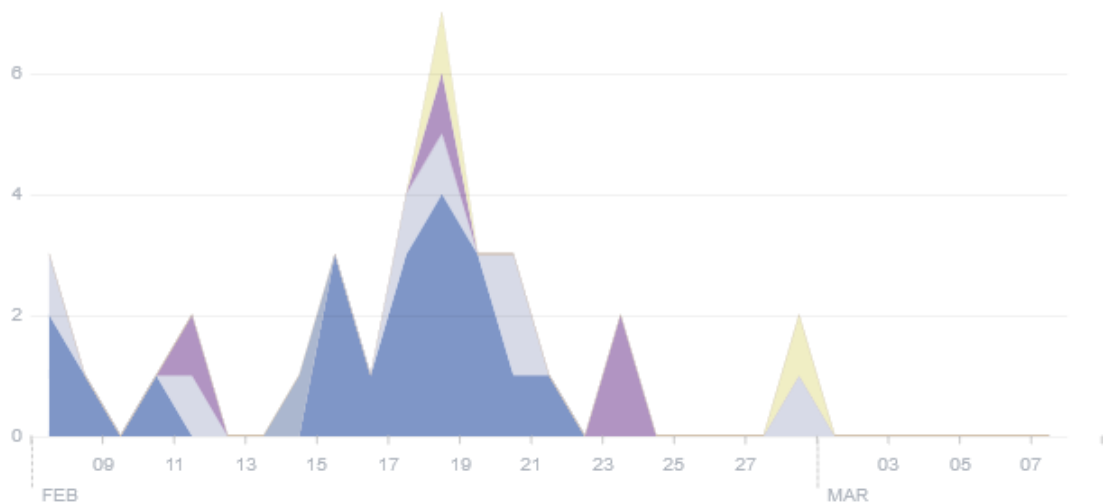
CANTIDAD DE ME GUSTA: 3.270

CANTIDAD DE SEGUIDORES: 3.297

Dónde se produjeron los Me gusta

Número de veces que se hizo clic en "Me gusta" en tu página, desglosado por el lugar donde se produjo.

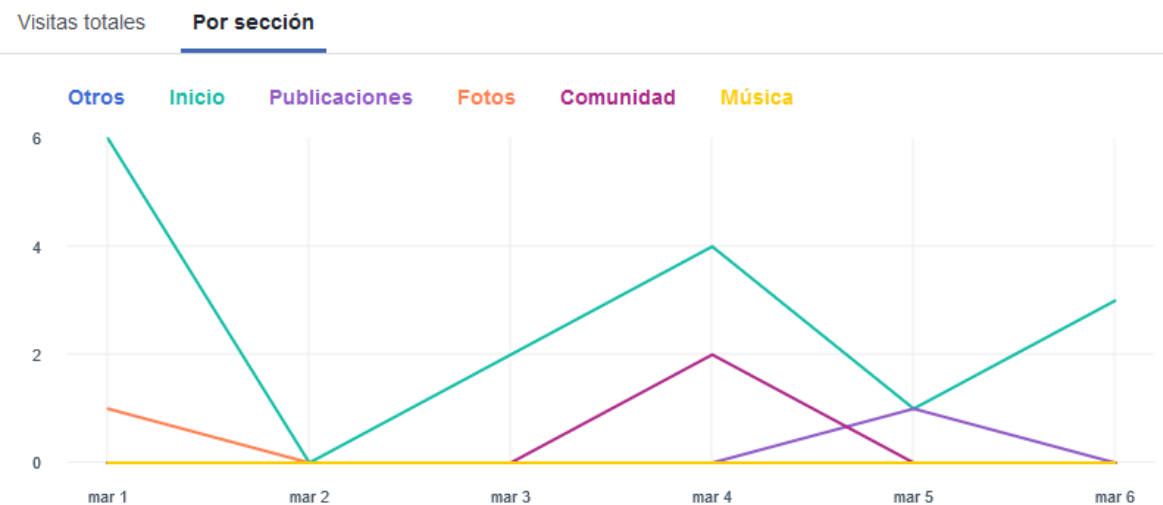
■ Sección de noticias ■ Tu página ■ Búsqueda ■ Otro
■ Me gusta restaurados de las cuentas reactivadas ■ Sugerencias de páginas ■ Anuncios



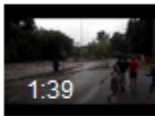
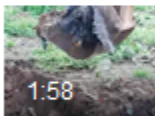
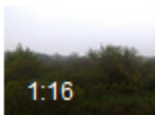
ALCANCE DE PUBLICACIONES (feb. 2019):

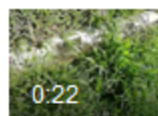
Fecha	Publicación	Tipo	Segmentación	Alcance 	Participación
28/02/2019 14:06	 La gestión de residuos debería			1,4K 	56 78 
24/02/2019 18:20	 "Uno vuelve siempre a los viejos			990 	53 45 
24/02/2019 09:53	 #CasaBamba Mañana DOMINGO			731 	17 28 
18/02/2019 16:00	 Maria Teresa Andruetto leyendo			1,3K 	275 63 
15/02/2019 16:15	 nos sigue doliendo...			893 	57 53 
15/02/2019 15:23	 MV adhiere a otras actividades en la			58 	4 5 
15/02/2019 14:51	 No al desmonte. ¡15F nunca más!			10,4K 	808 488 
15/02/2019 12:37	 A cuatro años de las inundaciones en			1,3K 	114 134 
09/02/2019 12:04	 GACETILLA DE PRENSA: PERICIA			4,8K 	135 271 
03/02/2019 14:45	 GACETILLA DE PRENSA: PERICIA			76,4K 	3,5K 380 

VISITAS TOTALES POR SECCIÓN (últimos 7 días):



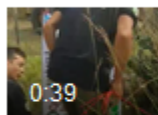
VIDEOS CON MEJOR RENDIMIENTO POR MINUTOS REPRODUCIDOS:

Video		Publicado
	EL MONTECITO - proyecto ilegal en Unquillo	● 15/02/2019 09:51
	Basural a cielo abierto Mendiolaza	● 03/02/2019 09:45
	Las máquinas arrasando el bosque nativo de El Terrón bajo la lluvia de ...	● 05/06/2016 03:01



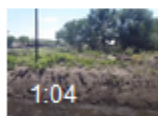
TRAMPAS PARA ALACRANES

● 22/01/2019
10:27



CLAUSURA DEL BASURAL A CIELO
ABIERTO CLANDESTINO

● 10/04/2018
09:54



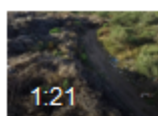
La entrada actual al Terrón por barrio Los
Cigarrales

● 27/01/2016
09:06



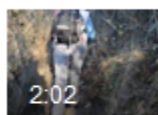
Masivo rechazo al proyecto "El Montecito"

● 18/09/2018
08:17



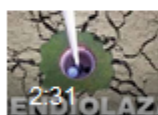
Epidemia de alacranes en basural
clandestino - Mendiolaza

● 27/04/2018
17:44



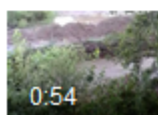
No a la cantera RUMI. Audiencia pública
16/11/2018

● 13/11/2018
06:47



ADN entrevista a la Asoc. Civil Mendiolaza
Viva

● 22/11/2017
12:44



Un río atraviesa el Terrón. Km 16

● 17/02/2017
16:15

VIDEO CON MAYOR ALCANCE HISTÓRICO:

DESMONTE ILEGAL EN EL TERRÓN (junio 2016):

Rendimiento de tu publicación

100.794 Personas alcanzadas

39.974 Reproducciones de video de 3 segundos

4.932

Reacciones, comentarios y veces que se compartió ⁱ

150  Me gusta	150 En publicación	0 En contenido compartido
--	------------------------------	-------------------------------------

1  Me encanta	1 En publicación	0 En contenido compartido
--	----------------------------	-------------------------------------

4  Me asombra	4 En publicación	0 En contenido compartido
--	----------------------------	-------------------------------------

116  Me entristece	116 En publicación	0 En contenido compartido
---	------------------------------	-------------------------------------

200  Me enoja	200 En publicación	0 En contenido compartido
--	------------------------------	-------------------------------------

602 Comentarios	124 En publicación	478 En contenido compartido
---------------------------	------------------------------	---------------------------------------

1.422 Veces que se compartió	1.387 En publicación	35 En contenido compartido
--	--------------------------------	--------------------------------------

8.153 Clics en publicaciones

VIDEO CON MAYOR ALCANCE EN 2019:

PERICIA JUDICIAL EN EL BASURAL - MARCO AMPARO AMBIENTAL

Rendimiento de tu publicación

76.421 Personas alcanzadas

43.923 Reproducciones de video de 3 segundos

380

Reacciones, comentarios y veces que se compartió ⁱ

179  Me gusta	79 En publicación	100 En contenido compartido
4  Me encanta	3 En publicación	1 En contenido compartido
11  Me asombra	6 En publicación	5 En contenido compartido
18  Me entristece	15 En publicación	3 En contenido compartido
54  Me enoja	35 En publicación	19 En contenido compartido
37 Comentarios	31 En publicación	6 En contenido compartido
77 Veces que se compartió	76 En publicación	1 En contenido compartido

3.450 Clics en publicaciones